



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-157-SE16
SERVICIO DE TRASLADO DE DIRIGENTES DE
DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA
COMUNA.

Valenar,

01 ABR. 2016

DECRETO EXENTO N° 0875

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 61 de fecha 24 de marzo de 2016 de Administración.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 459 de Administración y Finanzas de fecha 22 de marzo de 2016.
- Cotizaciones Empresas Bernardo Espinoza Yañez, Victor Lutz Barraza y Teodoro Vallejos Vallejos.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

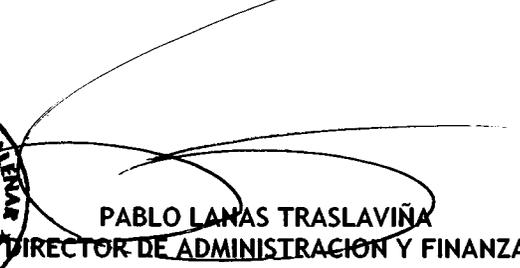
DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-156-SE16 SERVICIO DE TRASLADO DE DIRIGENTES DE DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA a Empresa TEODORO PATRICIO VALLEJOS VALLEJOS Rut 10.314.324-1 por la suma de \$400.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FABEAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-